

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6448 *COSECHEROS Y CRIADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
VIÑA BUJANDA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Corrección de errores.

En relación con el anuncio publicado en el BORME número 145, de 31 de julio de 2019, se deja constancia de que por error tipográfico, donde dice: "se hace público que el 21 de junio de 2019, la Junta General de la Sociedad Escindida y el socio único de la Sociedad Beneficiaria han acordado por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad Escindida en favor de la Sociedad Beneficiaria", debe decir: "se hace público que el 24 de julio de 2019, la Junta General de la Sociedad Escindida y el socio único de la Sociedad Beneficiaria han acordado por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad Escindida en favor de la Sociedad Beneficiaria", y, en la firma, donde dice: "Oyón, 21 de junio de 2019", debe decir: "Oyón, 24 de julio de 2019".

Oyón, 1 de agosto de 2019.- El Administrador único de Viña Bujanda, Sociedad Limitada Unipersonal, esto es, Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, por medio de su persona física representante; y Administrador Solidario de Cosecheros y Criadores, Sociedad Anónima, Carlos Martínez-Bujanda Iribarría.

ID: A190045557-1